



## CONVOCATORIA

### PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL 2022

**Profesores Pablo Letelier y Felipe Chahuán**

---

Conforme a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), los profesores Pablo Letelier y Felipe Chahuán convocan a estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra Derecho Civil.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de ayudantes *ad honorem* de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante regular, haber egresado u obtenido la licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de dos años desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5,5.
3. Haber cursado y aprobado los cursos de Derecho Civil I, II, III, IV, V, VI y VII con un promedio de notas igual o superior a 5,5.

#### **Envío de antecedentes y entrevista**

Para postular a la ayudantía se debe remitir una carta de motivación de una carilla de extensión como máximo, el *currículum vitae* actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados a los profesores, a los correos [pletelier@derecho.uchile.cl](mailto:pletelier@derecho.uchile.cl) y [lchahuan@derecho.uchile.cl](mailto:lchahuan@derecho.uchile.cl).

#### **Plazo de postulación**

La recepción de los antecedentes será hasta el lunes 14 de marzo de 2022.

#### **Resultados**

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.